

Quito, 31 de marzo del 2011

## INFORME DE COMISARIO

Señores:

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALADISEG**

Luego de haber revisado el Balance General de la empresa ALADISEG S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2010, al respecto cúmpleme informar lo siguiente:

- La empresa ALADISEG S.A, presenta un capital suscrito y pagado de \$35.100,00.
- Aladiseg no ha registrado movimiento de ventas en el año 2010.
- La Compañía ALADISEG no tiene obligaciones con el SRI, se encuentran debidamente presentadas y cumplida. La compañía ha cancelado por Impuesto a la renta el valor del cálculo del anticipo.
- Tanto su constitución, como los nombramientos de sus representantes están debidamente legalizados e inscritos en el Registro Mercantil y están plenamente vigentes.
- ALADISEG, es una empresa en la que podemos observar que si se está cumpliendo con todos los procedimientos contables y que los mismos se encuentran debidamente respaldados en las NEC.

Atentamente,



COMISARIO  
ING. MAYRA VINUEZA

